



Resolución Ministerial

N° 172-2017-PCM

Lima, 22 JUN. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2017;

Que, con Resolución Ministerial N° 256-2016-PCM, de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2017, de conformidad con la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, a través del Memorando N° 770-2017-PCM/OGA, la Oficina General de Administración solicita se tramite la incorporación de recursos en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por el monto total de S/ 218 657,88 de los cuales S/ 170 769,91 corresponden a los saldos de balance del año 2016 y S/ 47 887,97 a mayores recursos captados en el año 2017, que serán destinados para la atención de requerimientos relacionados a los servicios para la operatividad de las sedes de la Presidencia del Consejo de Ministros, a cargo de la Oficina de Asuntos Administrativos, precisando que la solicitud de incorporación de los recursos se sustenta en el Memorando N° 239-2017-PCM/OAF, y que los mismos no se encuentran comprometidos por mandato legal expreso o destinado para la ejecución de proyectos de inversión registrados conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, con el Memorando N° 239-2017-PCM/OAF, la Oficina de Asuntos Financieros informa a la Oficina de Asuntos Administrativos, el saldo de balance al 31 de diciembre de 2016 de los fondos destinados a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados – CUT, ascendente a la suma de S/ 170 769,91, que comprende las recaudaciones por penalidades que se aplican a los proveedores en el marco de la Ley de Contrataciones con el Estado, el costo de copia por el acceso a la información pública y los intereses que genera la cuenta RDR-CUT, importe que se encuentra registrado en el SIAF-SP. Así también, refiere que durante el presente ejercicio fiscal se han incorporado mayores recursos a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 47 887,97 (monto captado durante el periodo enero a abril de 2017), resultando un monto total de S/ 218 657,88 al 30 de abril de 2017;

Que, mediante Informe N° 076-2017-PCM/OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, emite opinión favorable a lo solicitado por la Oficina General



de Administración para la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de los saldos de balance del año 2016 y de los ingresos recaudados durante el periodo enero a abril de 2017 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM, en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2017 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, señalando que se sujeta a lo dispuesto por el artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, el artículo 42 de la precitada norma, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen, entre otros, de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal; y, de los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, precisando además, que durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos pueden incorporarse para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, los acápite i) y ii) del numeral 19.2 del artículo 19 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias, disponen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, procede en los siguiente casos: "cuando la captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados a nivel de fuente de financiamiento del presupuesto institucional y considerado en las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego, las cuales muestren un incremento que superen los créditos presupuestarios aprobados", y "cuando se trate de los recursos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias";

Con la visación de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, a favor de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA y 00/100 SOLES (S/ 218 660,00), de acuerdo al siguiente detalle:



Resolución Ministerial

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 Recursos Directamente Recaudados

1.	:	Ingrésos Presupuestarios	
1.3	:	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	
1.3.1	:	Venta de Bienes	
1.3.1.9	:	Venta de otros bienes	
1.3.1.9.1	:	Venta de otros bienes	
1.3.1.9.1.2	:	Venta de bases para licitación pública, concurso público y otros	11,00
1.5	:	Otros Ingresos	
1.5.1	:	Rentas de la Propiedad	
1.5.1.1	:	Rentas de la Propiedad Financiera	
1.5.1.1.1	:	Intereses	
1.5.1.1.1.1	:	Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones	2 329,00
1.5.2	:	Multas y Sanciones No Tributarias	
1.5.2.1	:	Multas y Sanciones No Tributarias	
1.5.2.1.6	:	Otras Multas	
1.5.2.1.6.99	:	Otras multas.	44 536,00
1.5.5	:	Ingresos Diversos	
1.5.5.1	:	Ingresos Diversos	
1.5.5.1.4	:	Otros Ingresos Diversos	
1.5.5.1.4.9	:	Reparaciones civiles	1 014,00
1.9	:	Saldos de Balance	
1.9.1	:	Saldos de Balance	
1.9.1.1	:	Saldos de Balance	
1.9.1.1.1	:	Saldos de Balance	
1.9.1.1.1.1	:	Saldos de Balance	170 770,00

TOTAL INGRESOS

218 660,00

=====



EGRESOS

En Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central
PLIEGO 001: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
UNIDAD EJECUTORA 003: Secretaría General – PCM

ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO 3999999: Sin Producto
ACTIVIDAD 5000003: Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

218 660,00

TOTAL EGRESOS

218 660,00

=====

Artículo 2.- Codificación

La Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planificación y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General-PCM, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros

DETALLE DE SALDO DE BALANCE AL 31/12/2016

REGISTROS	FECHA	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
		SALDO AL 31/12/2015	428,767.50		
00000000006	08/01/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE DICIEMBRE(PENALIDADES: MACROPOST SAC, QUARA PERU SAC,UGARTE VASQUES SOLIS MAYEN)	9,516.41		438,283.91
00000000246	29/01/2016	INTERESES MES DE DICIEMBRE	949.20		439,233.11
00000000247	29/01/2016	INTERESES MES DE DICIEMBRE	1,838.66		441,071.77
00000000249	29/01/2016	INTERESES MES DE DICIEMBRE	353.68		441,425.45
00000000154	29/01/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE ENERO(PENALIDADES: UGARTE VASQUEZ SOLIS MAYEN, MACROPOST SAC,I-SEC INFOMATION SECURITY DEL PERU, ESCUELAB SERVICIOS SAC,	30,188.92		471,614.37
00000000595	29/02/2016	INTERESES MES DE ENERO 2016	3,526.23		475,140.60
00000000941	30/03/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS R.D.R MES DE MARZO (PENALIDAD: XPERTA GESTION	565.47		475,706.07
00000001001	31/03/2016	INTERESES MES DE ENERO 2016	2,324.73		478,030.80
00000001002	31/03/2016	INTERESES MES DE MARZO	968.93		478,999.73
00000001003	31/03/2016	INTERESES MES DE MARZO	134.73		479,134.46
00000001004	31/03/2016	INTERESES MES DE MARZO	318.11		479,452.57
0000000658	09/03/2016	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA		310,000.00	169,452.57
0000000658	09/03/2016	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA		128,283.90	41,168.67
00000000965	01/04/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS R.D.R MES DE MARZO(PENALIDAD: EMTEC PERU S.A	23,570.00		64,738.67
00000001281	28/04/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS R.D.R MES DE ABRIL(PENALIDADES: DEVELOPMENT IT EIRL, LEVEL 3 PERU SA, JAROMI CORPORATION SA, GRAFICA	23,830.04		88,568.71
00000001307	29/04/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS R.D.R MES DE ABRIL(PENALIDAD: GRAFICA VILCA FLORES EIRL)	170.00		88,738.71
00000001354	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	1,158.66		89,897.37
00000001355	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	1,147.23		91,044.60
00000001356	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	1,106.87		92,151.47
00000001357	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	66.48		92,217.95
00000001358	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	78.10		92,296.05
00000001359	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	1,091.94		93,387.99
00000001360	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	208.59		93,596.58
00000001361	29/04/2016	INTERESES MES DE MARZO	114.12		93,710.70
00000001644	24/05/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS R.D.R MES DE MAYO(PENALIDADES: LIMAW SAC, POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS, SEGRA INTERNATIONAL SAC, NETWORKING SAT EIRL, PONTIFICIA	60,708.99		154,419.69
00000001773	31/05/2016	INTERESES MES DE MARZO	1,747.88		156,167.57
00000001774	31/05/2016	INTERESES MES DE MARZO	125.74		156,293.31
00000002035	27/06/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE JUNIO(PENALIDAD: SALHUANA CAVIDES ROGER Y ARCHIVOS & GESTION DOCUMENTAL SAC	2,196.40		158,489.71
00000002103	04/07/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE JUNIO(PENALIDADES: CARRENO EGAS EDWIN)	133.32		158,623.03
00000002363	26/07/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE JULIO(PENALIDADES: IRURETA SALVATIERRA NIDIA)	1,150.00		159,773.03
00000002413	31/03/2016	INTERESES MES DE MAYO	274.06		160,047.09
00000002414	31/03/2016	INTERESES MES DE JUNIO	385.98		160,433.07
00000002622	25/08/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE AGOSTO(PENALIDADES: PACIFICJ E.I.R.L, ENERBOZ S.A.C, CHINCHAY ALBURQUEQUE FRANCO, TAY LOY S.A Y S&C SOCIOCLIMA S.A.C)	3,950.64		164,383.71
00000002679	01/09/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE AGOSTO(PENALIDADES: INFANTE LABRIN DANIEL SIGIFREDO, INDUSTRIA GORAK S.A Y CONSORCIO	4,094.61		168,478.32



REGISTROS	FECHA	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
00000002706	05/09/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE AGOSTO(PENALIDADES: NEW SOLUTION E.I.R.L)	794.50		169,272.82
00000002961	27/09/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DE AGOSTO(PENALIDADES: METIS GAIA S.A.C, GROUP FORSYTH SOLUTION S.A.C, IMEDIA	9,413.73		178,686.55
00000003016	29/09/2016	INTERESES MES DE JULIO	405.37		179,091.92
00000003202	30/09/2016	INTERESES MES DE AGOSTO	410.79		179,502.71
00000003258	25/10/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES OCTUBRE(PENALIDADES: MONTEBLANCO MATOS ELMER AMADOR, MACRO POST S.A.C Y URQUIAGA ALEGRIA ARTURO NEMESIO)	26,786.04		206,288.75
00000003733	28/10/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES OCTUBRE(PENALIDAD: XPRES TECHNOLOGY SERVICES)	453.63		206,742.38
00000003394	31/10/2016	INTERESES MES DE SETIEMBRE	418.39		207,160.77
00000003593	23/11/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES NOVIEMBRE(PENALIDADES: BALBUENA COTLEAR HILDA TATIANA, IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C Y DIAZ ROJAS KARLA LISETH)	1,384.91		208,545.68
00000003394	29/11/2016	INTERESES MES DE SETIEMBRE	471.23		209,016.91
00000003981	28/12/2016	DEVOLUCION A LA POSITIVA SEGURO Y REASEGUROS S.A		50,516.28	158,500.63
00000003593	30/12/2016	TRASLADOS A LA CUT INGRESOS PCM MES DICIEMBRE(PENALIDADES: OLIVERA PRADO MARIO, SYSTEM DATASABE S.A, COPISERVICE E.I.R.L Y IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C)	12,269.28		170,769.91
		TOTAL AL 31/12/2016	230,802.59	488,800.18	-257,997.59
		SALDO INICIAL	428,767.50		
		MOVIMIENTO ACUMULADO ACTUAL AL 31/12/2016	659,570.09	488,800.18	170,769.91



SALDO SEGÚN LIBROS AL : 31/ DICIEMBRE/ 2016 **S/.**

DETALLE DE INGRESOS RDR PCM DEL 01/01/2017 AL 30/04/2017

REGISTROS	FECHA	CLASIFICADOR	DETALLE	INGRESOS
00000000174	27/01/2017	1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES: SISTELEC SERVICIOS S.A.C	5.50
0000000820	27/03/2017	1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES: STHINK S.R.L	5.00
00000000230	30/01/2017	1.5.1.1.1.1	INTERESES MES DE NOVIEMBRE DE LA CUENTA RDR	511.76
0000000540	06/02/2017	1.5.1.1.1.1	INTERESES MES DE DICIEMBRE DE LA CUENTA RDR	518.06
0000000542	15/02/2017	1.5.1.1.1.1	INTERESES MES DE ENERO DE LA CUENTA RDR	439.29
0000000902	31/03/2017	1.5.1.1.1.1	INTERESES MES DE FEBRERO DE LA CUENTA RDR	410.79
0000001158	26/04/2017	1.5.1.1.1.1	INTERESES MES DE MARZO DE LA CUENTA RDR	448.82
00000000174	27/01/2017	1.5.2.1.6.99	PENALIDADES: IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C, TELEFONICA DEL PERU S.A.A, APG IN GLOBAL S.A.C	6,781.25
0000000820	27/03/2017	1.5.2.1.6.99	PENALIDADES: KOLF PERU, NEVADOS PERU S.A.C	3,597.68
0000000884	03/04/2017	1.5.2.1.6.99	PENALIDADES: IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C, TELEFONICA DEL PERU S.A.A, APG IN GLOBAL S.A.C	13,153.52
0000001105	28/04/2017	1.5.2.1.6.99	PENALIDADES: SOLUZIONI INTERNATIONAL S.A.C, GRUPO MACAT S.A.C, TELEATENTO DEL PERU S.A.C, IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C Y URUPARI TRIGOSO MERILDA	21,002.86
0000000862	30/03/2017	1.5.5.1.4.9	REPARACION CIVIL (PROCESO PENAL 18790-2012 SEGUIDO ANTE 12° JUZGADO PENAL DE LIMA CONTRA PROCESADA CLORINDA INES DOIG RUIZ POR PRESENTAR CERTIFICADO MEDICO FALSO	1,013.44
INGRESOS RECUADOS DE 01/01/2017 AL 30/04/2017				47,887.97